

Escuela Secundaria John Muir Manual para Padres



Estudiantiles para 2022-2023



Estudiantes, Padres, Familiares y Personal,
Bienvenidos al 2021-2022 Año Escolar

De parte de todo el personal y la administración de la Escuela Secundaria John Muir, nos gustaría darle oficialmente la bienvenida a este año escolar. Estoy seguro de que juntos, podemos hacer de este año escolar un año productivo, seguro y agradable para todos y cada uno de los estudiantes. También me gustaría dar las gracias a todos los padres de John Muir por su apoyo y ánimo con la anticipación del comienzo de este año escolar.

El objetivo de la Escuela Intermedia John Muir es preparar con éxito a cada estudiante para los rigores de la escuela secundaria, para que cada estudiante cumpla con los requisitos y obtenga un Diploma de Corcoran High School al final de su último año. En la sociedad y la economía de hoy en día, un diploma de escuela secundaria es el primer paso necesario para que cada joven adulto pueda prepararse para un trabajo que proporcione un ingreso adecuado.

La Escuela Intermedia es una importante base de entrenamiento fundamental para esta misión. A medida que trabajamos juntos hacia este objetivo, podemos ayudar a nuestros jóvenes a ser los futuros líderes y productores de nuestra ciudad, estado, y país.

Nuestras reglas y disciplina están diseñadas para asegurarnos de que todos los estudiantes puedan aprender y crecer en nuestra escuela. Queremos asegurarnos de que cada estudiante esté seguro y cómodo mientras asiste a la Escuela Secundaria John Muir. **Padres y estudiantes, por favor asegúrese de tomarse el tiempo para leer la información incluida en este estudiante y el manual.** Este manual está disponible en línea en el sitio web de nuestra escuela y se encuentra en el encabezado "Información escolar": <http://johnmuir.corcoranunified.com/>

Las pólizas de esta agenda pueden estar sujetas a cambios, y si se hacen, se le dará a conocer con una notificación de la Escuela Secundaria John Muir.

Juntos, podemos ayudar a nuestros hijos a tener éxito.

Sinceramente,

La Administración de la Escuela John Muir

Tabla de Contenido

Información Escolar y Personal.....	pg. 3
Horarios de Campanas.....	pg. 4
Reglas/Responsabilidades Escolares	pg. 5-8
Procedimientos de Emergencias.....	pg. 8
Actividades Deportivas	pg. 9
Código de Vestuario.....	pg. 10
Calificaciones.....	pg. 11
Ausencias.....	pg. 11-12
Disciplina.....	pg. 12-15
Violaciones de las Aulas.....	pg. 15
Suspensiones y Expulsiones.....	pg. 17
California Educación de Código de Disciplina para Estudiantes.....	pg. 18-19
Plan de Opción de Colocación de Expulsión de CUSD.....	pg. 19-24
Informe de Contabilidad Escolar (SARC).....	pg. 25
Titulo 1, Part A Compacto de Padre y Estudiante	pg. 26
El Derecho de los Padres a Información bajo ESEA.....	pg. 27
Declaración de no discriminación	pg. 28

John Muir Middle School

707 Letts Avenue
Corcoran, CA 93212
559-992-8886
559-992-4423, Fax

Oficina del Distrito y Administración del Sitio

Eduardo Ochoa, *Superintendent*
Lora Cartwright, *Dir. of Educational Service*
Steve Berry, *Dir. of Technology*
Elizabeth Mendoza, *Dir. of Federal Projects*

Dave Whitmore, *Principal*
Jenny Ogando, *Vice Principal*
Dory Pearce, *Vice Principal*
Ashley Williams, *Counselor*

Personal de Apoyo

Lorena Kizziar, *Principal's Secretary*
Diana Hernandez, *Attendance Secretary*
Nancy Valencia-Lopez, *Comm. Contact*
Robin Toone, *Librarian-Tech Clerk*
Mariah Ramirez, *School Nurse*
Daniel Ramirez, *Safety Supervisor*
Carlos Alaniz, *Custodian*
Richard Bocanegra, *Custodian*
David Bega, *Inst. Aide*

Martha Flores, *Inst. Aide*
Yuri Fortin, *Inst. Aide*
Whitney Hayes, *Inst. Aide*
Lillian Martinez, *Inst. Aide*
Carol Navarro, *Inst. Aide*
Rosemary Navarro, *Inst. Aide*
Trudy Perez, *Inst. Aide*
Avina Camarena, *Yard Sup.*
Mathew Venegas, *Yard Sup.*

Maestros

6th Grade

Fagan, Lawrence, *PE*
Jones, Bernie – *Eng/SS*
Kitson, Brian – *INT*
Kling, Jayde – *Math/Science*
Martin, Marisa – *English/SS*
Porras, Manuel – *Math/Sci*
Ramirez, Marlena – *Eng/SS*
Sansom, Greg – *Math/Sci*
Swarm, Jaclene – *Math/Sci*

7th Grade

Hodgson, Brandon – *Math/Sci*
Hulbert, Wendy – *Eng/SS*
Leal, Sherry – *Math/Sci*
Lewis, Michelle – *Math/Sci*
Navarro, Keylee – *Math/Sci*
Reid, Carlota – *Math/Sci*
Salcedo, Roseanne – *Eng/SS*
Sorricks, Jonathan – *Math/Sci*
Wakefield, Justin – *Math/Sci*
Hanes, Reagan – *PE (7th & 8th)*

8th Grade

Brown, Nick – *History*
Dodge, Dylan – *Math*
Grove, Tyler – *Math/Sci*
Lucio, LeeAnne – *Eng/SS*
Montejano, Valerie – *Eng/SS*
Morales, Alexandria – *Math/Sci*
Reynolds, Justin – *Sci/PE*
Steffen, Jennifer – *Eng/SS*
Knight, Thomas – *PE (7th & 8th)*
Mettler, Joshua – *Math/Sci*

Coach

Brittany Boyer - *Literacy*
Jari Stokes - *Tech*
Elective

ELD/Intervention

Abubaker, Neaila – *ELD/INT*
Green, Maria, *ELD/INT*
Miller, Jackie – *RTI*

RSP/SDC

Branch, Scott – *RSP*
Huereca-Contreras, Sofia – *ISDC*
Murillo-Robles, Genesis - *SDC*

2022 John Muir Middle School Horario

Monday, Tuesday, Thursday, Friday

		1	8:03	9:00		
Breakfast	9:00	9:15		2	9:03	9:56
2	9:18	10:11		Breakfast	9:56	10:11
		3	10:02	10:55		
		4	10:58	11:51		
Lunch	11:51	12:31		5	11:54	
5	12:34	1:27		Lunch	12:47	
		6	1:30	2:21		
		7	2:24	3:15		

1st Lunch/1st Break
 Classes in B Wing, C-1,
 C-2, C-5 and C-6, J
 Wing, K- Wing and PE
 for lunch
2nd Lunch/2nd Break
 Classes in C-3, C-4, D-

Staff Development Day (Wednesday)

Breakfast	9:40	9:57
1	10:00	10:42
2	10:45	11:22
3	11:25	12:02

Assembly Schedule Staff Development Day (Wednesday)

		Breakfast	9:40	9:57		
		1	10:00	10:35		
2nd	10:38	11:45	Assemblies	6th Grade	10:38	11:00
				7th Grade	11:00	11:20
				8th Grade	11:22	11:42
		3	11:48	12:20		
Lunch	12:20	12:55		4	12:23	12:55
4	12:58	1:30		Lunch	12:55	1:30
		5	1:33	2:05		
		6	2:08	2:40		
		7	2:43	3:15		

Minimum Day Schedule

		1	8:03	8:39		
		2	8:42	9:15		
Breakfast	9:15	9:30		3	9:18	9:51
3	9:33	10:06		Breakfast	9:51	10:06
		4	10:09	10:42		
		5	10:45	11:18		
		6	11:21	11:54		
		7	11:57	12:30		
		Lunch	12:30	1:00		

REGLAS/RESPONSABILIDADES ESCOLARES

ARTÍCULOS PROHIBIDOS EN LA ESCUELA

(este listado no está limitado de los siguientes)

cualquier de estos artículos encontrado en la escuela será confiscado y se tomarán medidas.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">● ARMAS (real o de juguetes)● DROGAS/EVAPORADORES/ENCENDEDORES● CELULARES/Reloj Inteligente● AIR PODS (SOLO permitida en el aula a la discreción del maestro)● BANDERAS● JUGUETES DE AGUA | <ul style="list-style-type: none">● BOCINAS/JUGUETES ELECTRÓNICOS● MEDICACION● AEROSOLE● CHICLE/SEMILLAS● SHARPIES/MARCADORES PERMANENTES● APUNTADORES LASER● GLOBOS/GOMAS |
|--|--|

Responsabilidades del Alumno

1. Respetarás a los demás, a la propiedad y a ti mismo en todo momento. (Wildcat OPS)
2. Asistir y llegar a tiempo a la escuela y sus clases y preparado para trabajar todos los días.
3. Hacer su mejor trabajo en todas sus clases.
4. Cumplir con todas las reglas de la escuela y seguir las instrucciones de todos los miembros del personal.
5. Tú eres responsable por tu propio comportamiento y decisiones.

Reglas de la Escuela

Los estudiantes que no siguen las reglas, puede resultar en detención, suspensión, o expulsión.

1. Los estudiantes deben permanecer a la vista en todo momento.
2. NO permite el uso de celulares/reloj inteligentes/aparatos electrónicos durante el horario escolar.
3. Todos mensajes a los estudiantes DEBEN ir por medio de la oficina.
4. Los estudiantes no tiran la basura
5. En ningún momento se puede jugar luchando, empujar, o intimidar.
6. Los estudiantes sin supervisión deben salir de la escuela antes de 3:20 p.m.
7. Los estudiantes no pueden salir temprano sin permiso.
8. No hay muestras de afecto o físicas (PDA).
9. Los estudiantes NO pueden tener marcadores permanentes, sharpies, ni gomas.
10. NO permite que los estudiantes tiren ningún objeto contra las paredes de los edificios.
11. SOLO se usan las bicicletas y patinetas de ida y vuelta a la escuela. La escuela no es responsable de robo de bicicletas y patinetas no cerradas con candado.
12. NO permite monopatines, zapatos con rodillos, patines, etc.
13. Los estudiantes no pueden escribir o firmar ninguna ropa puesta/no puesta.
14. Los voluntarios dentro y fuera del campus deben ser tomados con las huellas dactilares. Los arreglos se realizan a través de nuestra Oficina de Distrito y KCOE. From the first day of school through

15. A los visitantes, DEBEN registrarse en la oficina y tener puesta la etiqueta de visitador. Ellos serán acompañados de seguridad o otro miembro del personal.

Aparatos Electrónicos (EC 48901.5, 51512)

Para asegurar la seguridad de todos los estudiantes, y proteger su propiedad personal, y asegurar que su educación no sea interrumpida, **NO se permite** el uso de celulares durante el horario escolar. Todos los aparatos electrónicos deben estar dentro su mochila y NO en su persona. Aparatos electrónicos incluye, pero no limitado a: *celulares, air pods, cámaras, aparatos de música, apuntadores láser, y consolas de juegos*. Si un estudiante tiene un aparato electrónica sin permiso, el siguiente pasará:

- Los aparatos electrónicos serán confiscados y llevados a la oficina hasta que los padres vengan por ellos.
- **Los estudiantes NO tienen derecho de negarse a entregar sus aparatos (lo cual incluye sus teléfonos)**. Los estudiantes que niegan entregarlo, tendrán acción disciplinaria.
- John Muir Middle School y su personal **NO** son responsable por artículos robado, perdido, o danado.

Oficina/Telefono

Para mantener el flujo y un mínimo de personas en la oficina, se aplicará las siguientes reglas:

- Los estudiantes DEBEN tener un paso para entrar a la oficina.
- Los estudiantes DEBEN esperar en la parte delantera de la oficina hasta que alguien les advierta lo contrario.
- Los estudiantes pueden usar el teléfono en la oficina **SOLO** en caso de emergencia.
- **NO permite textos o llamadas celulares de Padres/Guardianas/Miembro de Familia/Amigos durante el horario escolar.**
- Si un padre/guardián necesita dejar un mensaje importante, la oficina asegura que su estudiante lo recibe.

Baños

Los estudiantes deben asistir en mantener los baños limpios. Los baños estarán abiertos antes y durante el horario escolar. Los estudiantes deben usarlo durante el receso y no durante su tiempo en la clase. En caso de que haya que usar el baño de emergencias, se requiere un **PASS** (permiso) del maestro y se puede detener el estudiante después de la escuela para recuperar el tiempo perdido.

Reglas del Autobús

Los padres son legalmente responsables del transporte de sus hijos hacia y desde la escuela. El transporte en autobús es un privilegio, que es proporcionado por el distrito para ayudar a los padres a cumplir con sus responsabilidades. Los estudiantes que viajen en autobús escolar hacia y desde la escuela deben seguir todas las reglas del Distrito Escolar Unificado de Corcoran. Las referencias de un conductor de autobús pueden resultar en la pérdida del privilegio de viajar en el transporte escolar.

Pase del pasillo

Ningún estudiante debe estar en el pasillo, la biblioteca u oficina durante el tiempo de clase sin un pase. **No hay excepciones.** Los estudiantes que deseen usar el baño durante el tiempo de clase pueden ser considerados responsables por ese tiempo después de la escuela, hasta un máximo de 15 minutos, sin notificación de los padres.

Libros

Los estudiantes son responsables del cuidado y la seguridad de todos los libros que se les asignen. Los libros perdidos, el exceso de desgaste y/o los daños serán cargados al estudiante (E.C. 48904). and

Manuales para Estudiantes

Los estudiantes son responsables de utilizar el Manual del Estudiante y un calendario a través del uso de su iPad o computadora de la escuela. Este manual está disponible en línea en el sitio web de nuestra escuela y se encuentra en el encabezado "Información escolar":

<http://johnmuir.corcoranunified.com/>

Boletín de Anuncios

El boletín se lee diariamente a los estudiantes durante los anuncios de la mañana. El boletín está disponible en <http://johnmuir.corcoranunified.com/>

Permiso de Trabajo

Las solicitudes de permisos de trabajo se pueden obtener en la oficina de asistencia. Se emitirá un permiso de trabajo cuando el empleador y el empleado completen cada uno sus secciones de la solicitud. Los permisos de trabajo pueden ser revocados como resultado de MAL ASISTENCIA y/o ACCIÓN DISCIPLINARIA.

Requisitos de Clases de Honores

Tenemos nuestras Clases de Honor en muy alta consideración y nos esforzamos por proteger la alta integridad y el nivel académico de estas clases. Las Clases de Honor son un privilegio y no un derecho. Los requisitos para las Clases de Honor son los siguientes:

1. Los estudiantes de honor deben tener un GPA de 3.0 o superior en su período de calificación actual o más reciente para calificar para una.
2. La Administración puede remover cualquier estudiante que tiene un promedio de grado (GPA) menos de 3.0 y/o problemas de comportamiento.
3. Los estudiantes deben tener Asistencia que le permita al estudiante mantenerse al día con el trabajo de la clase.
4. Las elegibilidades pueden ser re-evaluadas cada trimestrales.

Permiso para Salir de la Escuela

John Muir es una escuela cerrada . Los estudiantes que salgan tiene que hacer lo siguiente:

- Los estudiantes DEBEN ser firmados SOLO por los padres/guardianes o alguien en la lista de la Tarjeta de Emergencia.
- Solo los padres/guardianes o alguien en la lista de la Tarjeta de Emergencia pueden dar permiso para que el estudiante camine a casa/salga temprano de la escuela.
- Los estudiantes que van a casa para el almuerzo deben ser pre-aprobados antes de salir del campus y deben llevar su tarjeta de almuerzo fuera del campus con ellos en todo momento (los estudiantes que viven a más de 2 cuadras de distancia de la escuela no serán elegibles para este pase).

- En ningún momento se deben entregar los artículos, debajo o a través de la valla de la escuela, etc. La comunicación tampoco debe llevarse a cabo de esta manera. La violación podría resultar en, pero no se limita a, la participación de la policía y la suspensión de los estudiantes.

Póliza de Vecindario

Es importante recordar tener cortesía y consideración para nuestros vecinos de la escuela. Cada estudiante será responsable de sus acciones, tales como basura, merodeo o vandalismo.

Reglas del Baile

1. Los bailes comenzarán después de la escuela o a las 3:30 p.m. y terminarán a las 5:00 p.m. para la seguridad de los estudiantes. *Los estudiantes serán admitidos en el baile hasta las 3:45 p.m.
2. Los estudiantes no deben correr alrededor o a través de la pista de baile.
3. El **CÓDIGO y las reglas de la escuela** se deben seguir en el dance.
4. Los alumnos no pueden vagar fuera del baile. Se les pedirá que se vayan y luego se llamará a la policía.
5. Los estudiantes no deben abrir las puertas en ningún momento, los estudiantes que lo hagan llamarán a los padres y se irán a casa.
6. Una vez dentro del baile, los estudiantes no pueden salir del baile a menos que un padre u otro adulto con permiso los revise.
7. Bailar será tradicional cara a cara, no se permite bailar o tocar inapropiadamente.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para asegurar la seguridad de TODOS los estudiantes, ellos deben seguir la dirección de sus maestros, los miembros del personal escolar, y a los oficiales de policía. En caso de emergencia se han puesto los siguientes:

Confinamiento:

En un evento de un confinamiento, las puertas serán cerradas, las luces serán apagadas, y los estudiantes se mantendrán en un lugar lejos de las ventanas y en el piso. Los estudiantes y el personal quedarán **CALLADOS**. Estos sistemas estarán practicados durante todo el año escolar.

Terremotos:

En caso de un terremoto, los estudiantes se alejarán de las ventanas, las luminarias y otros objetos que puedan caer. Siga las instrucciones de su maestro.

En Caso de Incendios:

Los taladros son para la seguridad de los estudiantes. Siga las instrucciones del maestro. Los procedimientos de salida se contabilizan en cada habitación.

Amenaza/Llamadas de Emergencias Falsas por un Estudiante:

Todas las amenazas que sean de verdad o falsas tomamos muy serios. Cualquier estudiante que baja la alarma de fuego, haz una llamada de emergencia falsa a la policía, o hacen amenazas de tirar balazos, tener una bomba, o hacer daño a otro estudiante, personal y/o escuela será:

- **Suspensión y llamamos a la policía.**

- Dependiendo de las circunstancias, los estudiantes pueden ser recomendados para transferirse a un programa escolar alternativo, o la expulsión del Distrito Escolar Unificado de Corcoran.

ACTIVIDADES ATLETICA

Se fomenta la participación en atletismo y actividades extracurriculares en la Escuela Secundaria John Muir. Estar en un equipo es un privilegio y no un derecho.

Requerimientos Atléticas

Los estudiantes que son miembros del equipo **DEBEN** mostrar un buen comportamiento, calificaciones, y asistencia. Los requisitos para participar en actividades atléticas son los siguientes:

1. El entrenador por sí SOLO decide quién está en el equipo, la posición, y tiempo de juego.
2. La elegibilidad se determina cada trimestre por medio de sus **CALIFICACIONES**.
 - a. **Un promedio de puntos de grado (GPA) de 2.0 o superior califica para la participación deportiva. Debe tener una "C" o mejor en P.E. para poder participar en deportes.**
 - b. Los estudiantes que llegan al 6º grado son elegibles y pueden seguir siendo elegibles dependiendo del informe de primer trimestre de la calificación.
 - c. Los estudiantes que entran en 7º y 8º grado son elegibles a través de su grado final del año anterior.
3. Los estudiantes deben mostrar buen **COMPORTAMIENTO**.
 - a. Detención tiene prioridad sobre los juegos y las prácticas.
 - b. Los estudiantes que asisten a la detención, tendrán que escribir a su entrenador una explicación de su comportamiento y cómo va a hacer para corregirlo.
 - c. Con la descripción del entrenador, los estudiantes con múltiples detenciones pueden ser retirados del juego.
 - d. Los estudiantes suspendidos serán retirados del juego o quitados por completo.
 - i. 1 semana por cada suspensión (Por ejemplo; si un estudiante es suspendido por 2 días, no podrá participar en juegos o ser capaz de viajar con el equipo durante 2 semanas). Estos estudiantes pueden continuar practicando a discreción de su entrenador.
 - ii. Durante su tiempo de suspensión no se les permite participar o asistir a ningún evento deportivo escolar.
 - e. Los entrenadores tienen derecho de remover a un atleta en cualquier momento.
4. Los estudiantes deben tener buena **ASISTENCIA**.
 - a. Los atletas deben asistir a la escuela para participar en las prácticas o juegos.
 - b. La oficina debe eliminar cualquier ausencia de la escuela.
 - c. Los estudiantes que faltan a la escuela debido a la enfermedad no pueden practicar o jugar ese día.
5. Cualquier estudiante que no haga un equipo atlético puede probar inmediatamente para otro deporte.
6. Antes de participar, los padres deben firmar los contratos de atlética, académica, y comportamiento.
7. **Todos los atletas deben completar y entregar un formulario de exención aprobado o físico antes de participar en deportes; esto incluye "try-outs" y "práctica"**

Atléticas Información

- **Preocupación:** Cualquier preguntas respecto a los atletas estarán dirigidas directamente al entrenador o director de atléticas.
- **Transportación:** Se recomienda que todos los estudiantes vayan y regresen de todos los eventos con su equipo. Si un estudiante desea viajar a un evento con un padre/tutor, TIENE que tener un permiso (del Departamento Atlética).

- **Despido Temprano:** Los estudiantes despedidos temprano de la escuela para asistir a eventos deportivos deben informar lo más rápido posible al gimnasio o asignado salir del área. Los estudiantes estarán caminando en los pasillos de la escuela.



CJUSD K-8 DRESS CODE 2022-23

The dress code is designed to create and maintain a safe and positive educational environment that does not distract Corcoran Joint Unified School District students from learning. Students are to follow the dress code while on campus and during any school-sponsored activity. **Students may wear school-sponsored clothing from other CJUSD schools at the principal's discretion. Anything that may be considered inappropriate, immodest or gang related can and will be disallowed by the administration. Students that do not follow the dress code will need to acquire the proper item/s or they may face disciplinary action including: missing recess, detention or sent home. Attempts will be made to contact the home to bring replacement clothing.**

1. **Colors and Logos:** Red or royal blue are not allowed as the main or predominate color on any dress code item unless it is school-sponsored clothing. Red and Royal blue may be mixed into other colors if it is considerably less than the other colors. **No red or blue belts, shoelaces, beanies or gloves are allowed at any time.** A student placed on a gang contract may be restricted from wearing a particular color for safety reasons at the discretion of administration.
2. **Shirts and Undershirts:** All blouses and shirts must be clean and neat. All clothing must sufficiently conceal undergarments, including bra straps, at all times. See-through or fishnet fabrics, tube tops, men's tank undershirts, muscle shirts, jerseys with no unders
3. **hirts, sagging pants/shorts, pajamas and clothing deemed immodest by school personnel, are prohibited.** In addition, students must have their shoulders covered with no see-through material. Tops with "spaghetti straps", halter-tops, tank tops or other shirts with less than 5 inches at the shoulder, or shirts that show any part of the midriff (belly) are not allowed. Midriffs must be covered at all times. Low-cut necks/scooping necks are also prohibited.
4. **Pants/shorts/dresses/skirts:** Students may not wear any clothing that is torn, worn, ripped, has holes or is rough-cut. Bike shorts, sweatpants, warm-ups, pajamas, hip-huggers, military style, tight, form-fitting apparel are not allowed. Pants must not sag below the waist when fastened. Shorts/skirts must extend below the fingertips when arms are held relaxed at the sides. Sweat pants and Warm ups are only allowed if they are school/district sponsored clothing and approved by the principal.
5. **Outerwear/Jacket/Hoody:** When wearing a jacket/sweater of any kind the student must still wear a shirt or blouse that conforms to the dress code. Hoods must be down while inside (i.e. classroom, office, cafeteria, etc.). Students, who repeatedly have to be told to take off their hood, will not be allowed to wear hooded clothing on campus, as the item has become a distraction for them.
6. **Socks, Tights or Hose:** No fishnet, torn, etc.
7. **Shoes/Sandals:** Heels must be no taller than 1 inch. Steel-toed boots, flip-flops, slippers and clogs are not allowed. (Grades K-5): Students must wear closed-toe shoes at all times. Sandals are not allowed. (Grades 6-8): If wearing sandals to school you must also have athletic shoes for P.E. Sandals must have a back-strap.
8. **Belts/Buckles:** Belts must be appropriate sizes and the end strap must be worn through the belt loops, not hanging down. Buckles must be plain only. Patterns, pictures, letters, numbers etc. are not allowed.
9. **Images and Words:** Clothing and jewelry shall be free of writing, pictures, logos or any other insignia which are crude, vulgar, profane, or sexually suggestive or which advocate racial, ethnic, religious prejudice, gang activities, or the use of drugs/alcohol or depiction of weapons.
10. **Beanies, Hats, or Head coverings:** Hats are not allowed except for the approved sun protective headwear (2"- 4" rim all around) and may only be worn during outside activities. Beanies are allowed outside for cold weather and may only have a small logo. Head coverings for religious purposes are allowed. No head coverings, except for religious reasons, may be worn inside school buildings.
11. **Sunglasses:** Sunglasses may only be worn outside.
12. **Hair:** Hair color, highlights, or streaking must be natural human colors. Colors such as (but not limited to) pink, purple and green **would not** be acceptable. There is no forming, shaving, cutting, etc. of letters, numbers, or shapes into hair or eyebrows. Mohawks (shaved sides) are not allowed. Spiked hair is limited to 2 inches tall or less. Anything distracting about the student's hair is not allowed.
13. **Piercings:** Stud earrings are allowed. Hoop, extended length, or dangling earrings are not allowed due to safety concerns. Facial, tongue, eyebrow, etc., piercings must have a small, clear plastic plug with administrative approval.
14. **Tattoos:** No visible (temporary or permanent) tattoos will be allowed at any time.
15. **Acrylic (Fake) Nails:** Are not allowed (K-5).
16. **Misc.:** Clothing apparel that could be used as a weapon including: chains, wallet chains, spikes or studs on jewelry are prohibited. No clothing deemed immodest by the school administration.

John Muir 8th Grade Promotion Dress Code: Shirts must have a collar, no denim blue jeans or inappropriate clothing. Dresses must be long enough so that the bottom of the dress extends below the fingers if the arms are held relaxed at the side of the body. The front of the dress must not be revealing and should have modest necklines. Students are allowed to wear types of straps or strapless dresses. All underclothing must be covered and not visible. There are no color restrictions. You will not be allowed to attend the Promotion Ceremony if your clothing or the way it is worn does not meet the administration's approval. If you have any questions please call the school or bring the clothing in question to the office.

There are special spirit dress-up days where students may wear red and blue, but both must be worn above the waist at the same time.

PÓLIZA DE CALIFICACIONES

Calificaciones

Calificación/Esfuerzo y Calidad de Trabajo

A..... Excelente
B..... Bien
C..... Promedio
D..... Necesita Mejorar
F..... Fallando

Lista de Honores

GPA

4.0 Lista de Honor Principal
3.5 – 3.9 Wildcat
3.0 – 3.49 Lista de Honor

AUSENCIAS

Procedimientos de Ausencias

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela y lleguen a tiempo a sus clases **TODOS LOS DÍAS**. Si un estudiante está ausente **TIENE QUE** contactar a la oficina inmediatamente. La verificación de la ausencia incluye una llamada telefónica, una nota del padre, tutor o médico que indica la razón por la que el estudiante estuvo ausente.

A las ausencias no verificadas, recibirán una llamada automatizada. Las ausencias serán excusado por los siguientes razones:

1. Enfermidades
2. Citas con el médico o dentista (Por favor, traiga una nota de los médicos)
3. Muerte inmediata de un miembro familiar
4. Comparecencia en la corte
5. Cuarentena
6. Exclusion

Procedimientos de Ausencias Injustificadas

La ausencia injustificada existe cuando un estudiante no viene a la escuela y no está excusado por esa ausencia. La escuela puede administrar un oficial de Ausencias o al Departamento de Policía de Corcoran. Si las ausencias injustificadas continúe, la escuela puede iniciar un proceso legal que comienza de la siguiente manera:

1. Se manda una carta de aviso después de 8 y 12 ausencias injustificadas. También cartas será enviadas después de 3, 6, y 9 ausencias injustificadas.
2. En tiempo este puede resultar en una referencia a la Escuela de Ausencia y La Mesa de Revisa (SARB) y últimamente a lo siguiente:
 - a. Los padres puede ir al corte
 - b. Los padres puede pagar una multa
 - c. Los padres pueden ir al carcel

Procedimientos de Ausencia de Clase

Si un estudiante llega tarde a sus clases 5 minutos o más o participa en una protesta y sale de la escuela, esto se considera como una ausencia de clase. Los estudiantes reportan a la oficina con sus

padres o notificaremos a los padres. Este puede resultar en una Detención/Suspensión. Si un estudiante o grupo sale sin permiso resultará en una suspensión.

Traslado o Dejando el Distrito

Si usted está transfiriendo a otro distrito escolar, es necesario que usted acuda a la oficina de recepción de la escuela y solicite un formulario de Retiro **estudiantil**. Los libros de texto y el equipo deben ser devueltos a los maestros apropiados. Las firmas de todos los maestros son necesarias. Si no se devuelven todos los artículos de la escuela, se le colocará en la lista de deudas de la nueva escuela.

DISCIPLINA

El Distrito Escolar Unificado de Corcoran cree y apoya una política disciplinaria consistente con una rápida y digna de modificaciones de comportamiento y políticas educativas. La política disciplinaria de John Muir se adhiere a estas prácticas y tiene como objetivo crear un ambiente educativo positivo a través del buen comportamiento y la ciudadanía.

El personal de la Escuela Secundaria John Muir cree que el comportamiento de los estudiantes debe reflejar las normas de buena ciudadanía. Se espera que los estudiantes respeten la autoridad, las políticas escolares y la ley; asumir la responsabilidad personal de su educación y comportamiento; mantener altos estándares de cortesía, decencia y moralidad; respetar la propiedad personal y escolar; y mostrar orgullo por su trabajo y logro.

Wildcat OPS

El programa Wildcat **Others, Property, y Self(OPS)** para el comportamiento y la ciudadanía se ha establecido para ayudar a los estudiantes en sus esfuerzos positivos. Si los intentos repetidos de corregir el comportamiento no tienen éxito, se hace una remisión a la administración de la escuela. El programa de disciplina es una guía consistente para las consecuencias, que incluyen:

- **Paso 1:** Los maestro hablara con el estudiante según su comportamiento
- **Paso 2:** Los maestros llamará a los padres según el comportamiento del estudiante
- **Paso 3:** Los maestros dará detención después de la escuela (hasta 1 hora)
- **Paso 4:** Referencia de Oficina con la administración
- **Paso 5:** Conferencia con Maestro/Estudiante/Padre y Administración
- **Paso 6:** Los estudiantes estará colocado en un **Contrato de Comportamiento**

***NOTA:** Los estudiantes que reciben más de 2 referencias de oficina en un trimestre no participaran en ningún actividades escolares. Para qué puede participar en las actividades al final del año, los estudiantes NO pueden recibir más de 6 referencias de oficina. También las referencias de oficina pueden limitar sus actividades atléticas o de otros programas extracurriculares.

Póliza de Honestidad

Hacer trampa se define como obtener o proporcionar cualquier ayuda en una tarea/cuestionario/prueba que debe ser completado solamente por el estudiante. Esto puede aplicarse a pruebas, proyectos, investigación, tareas u otro trabajo asignado por un maestro. Descargar o copiar directamente las fuentes en línea, o el ordenador se considera plagio y no se acepta.

- **Primera Ofensa:** Padre notificado por el maestro, el estudiante recibe una calificación de "0" en esa asignación.
- **Segunda Ofensa:** Padre notificado por el maestro, el estudiante recibe una calificación de "0" en esa asignación, un Vice. Se lleva a cabo la conferencia Principal/Profesor/Padre/Estudiante.

- **Tercera Ofensa:** Padre notificado por el profesor, Se lleva a cabo la conferencia Vice Director/Profesor/Padre/Estudiante, el estudiante recibe un cuarto de grado "F"

Falsificación

La consecuencia del acto de hacer o alterar un documento de forma falsa o fraudulenta incluirá el contacto de los padres con sanciones que van desde la detención hasta la suspensión.

Juegos de Azar

El uso y/o posesión de parafernalia de juego no están permitidos en el campus en cualquier momento. Esto incluye, pero no se limita a jugar cartas, dados o tirando monedas.

Uso Tecnológico

Con el fin de utilizar computadoras portátiles, iPads, iPods, etc. en la escuela, los estudiantes y padres firmarán y aceptarán los términos de nuestro contrato de tecnología. *Todos los aparatos entregados por la escuela son propiedad del Distrito Escolar Unificado de Corcoran.*

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología según las instrucciones de su instructor para adquirir recursos y realizar actividades intelectuales. Estos artículos tecnológicos **NO** pueden ser utilizados para ningún propósito que entre en conflicto con los objetivos de la política tecnológica del Distrito Escolar Unificado de Corcoran, o con fines ilegales o poco éticos. La tecnología es un privilegio y no un derecho. Cualquier estudiante en violación del uso de la tecnología use is a privilege not students' rights. Any student in violation of technology the teacher will do the following:

- **Step 1:** El estudiante recibe una advertencia verbal y redirección
- **Step 2:** El profesor tomará el iPad por el resto del período de clase. Llama a los padres.
*NOTE: Si la infracción es importante, el iPad será removido por el personal de la oficina y entregado al administrador para obtener más consecuencias. Los maestros no deben mantener los iPads o dispositivos de los estudiantes en su salón de clases más allá del período de clase.
- **Step 3:** Al estudiante se le asigna 1 detención después de la escuela. Se contacta a los padres.
- **Step 4:** Al estudiante se le asignan 2 detenciones después de la escuela. Se contacta a los padres.

Los aparatos de los estudiantes pueden ser confiscados pero la ley prohíbe que revisemos los celulares y sus contenidos. Los aparatos confiscados tendrán el nombre del estudiante y serán llevados a la oficina para que los padres lo levanten.

Violaciones de la Clase de Laboratorio

Las violaciones de laboratorio en la ciencia y otras clases serán tratadas como una violación importante. Estas violaciones podrían causar lesiones graves o la muerte. Los estudiantes pueden ser retirados de futuros eventos del Laboratorio si es necesario con el fin de mantenerse a sí mismos y a otros seguros.

Cafeteria Policy

Se espera que los estudiantes cooperen con el personal y las reglas de la cafetería. Los estudiantes deben seguir las siguientes reglas:

- Ponerse en fila en orden y con calma
- Usan buen eticas

- Limpia su lugar
- Queda asentada hasta que se excusa

Póliza de Acoso/ Intimidación

El Distrito Escolar Unificado de Corcoran mantiene una política estricta que prohíbe el acoso a los estudiantes debido al sexo, raza, color, origen nacional, etnia, religión, orientación sexual, edad, discapacidad mental o física, o cualquier otra base protegida por la ley, ordenanza o regulación federal, estatal o local. Todo tipo de acoso es ilegal. El acoso sexual es una forma de discriminación sexual bajo el Título IX de la Enmienda de Educación de 1972 y está prohibido por la ley federal y estatal. Independientemente de la ley, el personal de la Escuela Secundaria John Muir cree que todo acoso es ofensivo. La violación de esta política dará lugar a disciplina, posiblemente suspensión o expulsión, o arresto dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación.

Violacion de este policia resultara en disciplina, suspension, o expulsion, o según la seriedad de la violacion, se puede arrastrar (Ed. Code 48900.2; 48900.3; 48900. 4).

El acoso ilegal por sexo, raza, color, origen nacional, etnia, religión, orientación sexual, edad, discapacidad mental o física, o cualquier otro estatus protegido incluye:

- Malas palabras dirigido al Personal
- Conducta verbal como comentarios despectivos, calumnias, coqueteos/propuestas no deseadas, comentarios gráficos del cuerpo, chistes/historias sexuales, o avances sexuales no deseados, invitaciones o comentarios de ambos sexos.
- Gestos obsceno o no deseados
- Relatando chistes racial o relacionado con el etnico/religioso
- Usando estereotipo
- Tocar, repasar, pellizcar, o topar pin
- Jalar o levantar la ropa
- Dejando fotos relacionado con asuntos sexuales
- Conducta física como agresión, tocamientos no deseados, bloqueo de movimientos normales o interferir con el rendimiento académico o el progreso.
- Represalias por haber denunciado o amenazado con denunciar acoso.

Hay formas verbales, físicas, visuales y múltiples de acosar sexualmente o intimidar a alguien. Estos tipos destructivos de comportamiento no serán tolerados. La administración se reserva el derecho de repetir o pasar a cualquier paso de esta política dependiendo de la gravedad del acto, con la intención de la educación y la creación de un entorno educativo seguro para todos nuestros estudiantes. **Los estudiantes pueden ser colocados en un contrato restringido en cualquier momento por estar involucrados en este tipo de comportamiento.**

1. El primer incidente de acoso sexual/acoso resultará en una advertencia y explicación del personal administrativo sobre la gravedad de este problema. También se hará contacto con los padres y el incidente continuará con el Contrato de Comportamiento del estudiante. El estudiante puede ser referido a consejería.
2. El segundo incidente resultará en la intervención policial y la suspensión del campus por hasta cinco días y el incidente irá en el Contrato de Comportamiento del estudiante. El estudiante puede ser referido a consejería.

3. El tercer incidente dará lugar a la acción policial, la suspensión inmediata de la escuela durante cinco días. El estudiante puede ser referido a consejería. El incidente continuará con el contrato de comportamiento del estudiante y el estudiante será recomendado para la expulsión.

Póliza de Comportamiento Relacionado a Pandillas/Peleas

Las pandillas y otros grupos de estudiantes que promueven actividades delictivas o intimidan a los estudiantes y al personal representan una amenaza para la seguridad escolar, causan una influencia dañina en los demás e interrumpen el proceso educativo. El distrito, la escuela y las fuerzas del orden supervisarán el comportamiento, la ropa, los accesorios, las asignaciones, el lenguaje/ruidos, como silbidos, y otros atributos que pueden ser indicadores de la participación o emulación de las pandillas, con el fin de mantener un campus seguro para los estudiantes y el personal. Consulte también Política de vestimenta y aseo para obtener más información. No se tolera la lucha y el comportamiento relacionado con pandillas. Los estudiantes serán colocados en un contrato de lucha o pandilla (página 23) por estas violaciones. Los estudiantes serán suspendidos por estar en una pelea o comportarse de una manera relacionada con pandillas. Los estudiantes pueden ser expulsados por cualquiera de estas ofensas. Pueden ser expulsados en su primera ofensa dependiendo de la gravedad del incidente. **Los estudiantes pueden ser colocados en un contrato restringido en cualquier momento por estar involucrados en este tipo de comportamiento.**

1. El Pelear resulta a cinco días de suspensión para todos los estudiantes involucrados y puede resultar en ser recomendado para la expulsión.
2. Los incidentes relacionados con pandillas pueden dar lugar a diferentes días de suspensión debido a la gravedad del acto.
3. Los combates relacionados con pandillas darán lugar a una recomendación de expulsión.

Detención

La detención se servirá durante el receso o hasta 1 hora después de la escuela. Es responsabilidad del estudiante informar a sus padres/s de su detención. Cualquier estudiante que pierda la detención puede recibir otra detención puede ser suspendido a discreción del administrador.

Policía de Tardanza

Para maximizar la experiencia de aprendizaje de cada estudiante, es importante que los estudiantes lleguen a clase a tiempo. Cuando los estudiantes llegan tarde, se distraen del ambiente de aprendizaje. después que el maestro da un aviso verbal, los pasos siguientes tomarán en efecto (este es por cada clase):

- **Tardy 1:** Detención durante el receso
- **Tardy 2:** Detención durante el receso y llam a los padres
- **Tardy 3:** Detención después de la escuela
- **Tardy 4:** Referencia a la Oficina
- **Tardy 5:** Contrato de Tardanza

***NOTA:** Si un estudiante recibe más de 2 referencias a la oficina durante el trimestre, no participará en las actividades del trimestre. No puede tener más de 6 referencias en la oficina para participar en las actividades al final del año. Tardy office referrals may prevent students from participating in sports or extracurricular activities.

VIOLACIONES DEL AULA

Nuestros maestros establecen sus expectativas y procedimientos para sus propias aulas. Los maestros tratarán las violaciones menores que pasan en su aula. Ellos trabajarán junto con los estudiantes y padres/tutores con el fin de tener el mejor ambiente para el aprendizaje.

Pólizas de Violación Menor

Violaciones menores son, pero no limitado al:

- Interrumpir la clase
- Chicle, comer, beber en la clase (al menos dirigido por el maestro)
- Violacion de código del vestimento
- Juguetear
- Mal práctica de tecnología
- Negarse de hacer su trabajo o durmiendo en la clase
- Negarse de seguir las instrucciones
- Malas palabras
- Tardanzas

Pólizas de Violación Mayor

Las violaciones mayores son las que prohíben a los maestros seguir sus instrucciones, el estudiante crea un ambiente negativo o que es peligroso. Los estudiantes quienes cometen un violacion mayor **DEBE** ser llevado a la oficina a través del seguridad o por medio de un administrador o otro miembro del personal.

Violaciones mayores son, pero no limitado al:

- Posesión de drogas, alcohol, droga paraphernalia (ej. vape pen), o estudiante bajo la influencia
- Posesión o armas o una réplica de armas
- Dano corporal a otra persona y/o agresión
- Acoso sexual
- Intimidación o acoso cibernético
- Afiliación o actividad de pandillas
- Gritando, gritando u otra interrupción total del entorno de aprendizaje
- Amenazar con agredir o quitar la vida del personal de la escuela o de la familia inmediata

***NOTE:** Algunos incidentes (lucha, etc.) podrían resultar en la suspensión/expulsión inmediata. Depende de la discreción del administrador junto con las leyes / reglas estatales, distritales y escolares/para decidir las acciones disciplinarias apropiadas. Todas las ofensas mayores tendrán prioridad sobre las ofensas menores. Algunos incidentes graves pueden eludir el Sistema de Contrato de Comportamiento Educativo y la consecuencia puede ser 1-5 días de suspensión/Colocación de Estudio Independiente/Audiencia de Expulsión/Participación/etc.

Suspensión de Clase- Ed. Code 48910. (a)

Un maestro puede suspender cualquier estudiante de su clase, por un acto enumerado en Sección 48900 (vea página 18), por el **día de la suspensión y el día siguiente**. El maestro tiene que hacer lo siguiente:

- de inmediato reportar la suspensión a la administración de la escuela.
- Tan pronto como sea posible, llama a los padres/tutores y haz una conferencia sobre la suspensión.
- Si es práctica, un consejero o psicólogo asiste a la conferencia.
- Un administrador asistirá a la conferencia si el maestro o el padre/tutor lo pide.
- El estudiante no regresa a tal clase que fue suspendido, durante el periodo de la suspensión, sin el acuerdo del maestro y administrador.

SUSPENSIONES/EXPULSIONES

La Escuela Secundaria John Muir hará cumplir la "Colocación de Expulsión del Distrito Escolar Unificado de Corcoran" Estos son los pasos finales y más restrictivos que tenemos para disciplinar a los estudiantes. La suspensión domiciliaria tiene un máximo de cinco días por incidente y estas cantidades varían según la infracción. La intervención policial puede ser necesaria en este momento. Nuestra política de suspensión es la siguiente:

1. Los estudiantes pueden ser suspendidos por cualquier violación del Código Ed. o del Código Penal.
2. Los estudiantes suspendidos no están permitidos en la propiedad de la escuela mientras están en suspensión. No pueden participar en ninguna actividad escolar.
3. Es responsabilidad de los padres recoger a los estudiantes suspendidos o hacer arreglos para que se queden en otro lugar. Los estudiantes suspendidos no pueden vagar libremente por la ciudad o la policía o el oficial de guardia los detendrá.
4. La policía puede interrogar o remover a un estudiante suspendido en cualquier momento. Los estudiantes que sean violentos o sean una amenaza para el campus serán eliminados.
5. La suspensión de un estudiante hará que ese estudiante no sea elegible para actividades extracurriculares durante una semana por cada día de suspensión. Por ejemplo; si un estudiante atleta es suspendido por 2 días, entonces no podrá participar en juegos o ser capaz de viajar con el equipo durante 2 semanas. Las actividades extracurriculares también incluirían bailes, ceremonias de promoción, ferias escolares, juegos y excursiones.

CALIFORNIA EDUCATION CODE FOR STUDENT DISCIPLINE

Un alumno no puede ser suspendido o recomendado para una expulsión a menos que el superintendente o el director de la escuela en la cual el estudiante está registrado determina que el alumno:

- (a)(1)** Causó, trató de causar, o amenazó en causar herida física a otra persona.

- (a)(2)** Conscientemente usó fuerza o violencia sobre la persona de alguien más, con excepción a defensa propia.
- (b)** Poseo, vendió, o de otra manera proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivos, u otros objetos peligrosos.
- (c)** Ilegalmente poseo, usó, vendió, o de otra manera proporcionó, o estando bajo la influencia de cualquier sustancia controlada nombrada en capítulo 2 (comenzando con sección 11053) de división 10 del código de salud y seguridad, una bebida alcohólica o un embriagante de cualquier modo.
- (d)** Ilegalmente ofreció, arregló, o negoció en vender un sustancia controlada nombrada en capítulo 2 (comenzando con sección 11053) de división 10 del código de salud y seguridad, una bebida alcohólica o un embriagante de cualquier modo, y fue vendida, entregada, o de otra manera proporcionó a otra persona otro líquido, sustancia, o material y representó el líquido, sustancia, o material como un sustancia controlada, bebida alcohólica, o embriagante.
- (e)** Cometió “robo o extorsión.”
- (f)** Causó o trató de causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- (g)** Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- (h)** Poseo o usó tabaco, o cualquier producto conteniendo tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no limitado a, cigarrillos, cigarros, cigarros pequeños, tabaco sin fumar, polvo que se toma por la nariz, paquetes de masticar, y betel. Sin embargo ésta sección no prohíbe el uso o la posesión de productos prescritos al alumno.
- (i)** Cometió un acto obsceno o involucrarse en la profanidad o vulgaridad habitual.
- (j)** Tuvo posesión ilegal de o ilegalmente ofreció, arregló, o negoció en vender cualquier bienes parafernales de drogas como es definido en la sección 11014.5 del código de salud y seguridad.
- (k)** Interrumpió actividades escolares o de otra manera voluntariamente desafió la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares, u otro personal de la escuela involucrado en los deberes de su trabajo.
- (l)** Con conocimiento de causa recibió propiedad escolar o propiedad privada robada.
- (m)** Posso una imitación de arma de fuego.
- (n)** Cometió o intentó cometer un asalto sexual según se defina en la sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió un asalto sexual según se define en la sección 243.4 del Código Penal.
- (o)** Acosó, amenazó o intimidó a un alumno quien es un testigo de una queja o un testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela con el propósito de prevenir que el alumno sea un testigo o tomar represalias contra el alumno por ser un testigo o ambas cosas.
- (p)** Ilegalmente ofreció, hizo arreglos para vender, negoció el vender o vendió la droga prescrita Soma.
- (q)** Tomó parte en, lo intentó tomar parte en, novatada según se define en la subdivisión (b) de la sección 245.6 del Código Penal.
- (r)** Tomó parte en el acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, intimidación cometida por medios de un acto electrónico, según se define en la subdivisión (f) y (g) de la sección 32261 dirigida específicamente hacia un alumno o personal escolar.
- (s)** Automatizada o instigada la imposición o intento de infligir daño físico a otra persona, tal como se define en el código 31.
- (1)** Mientras que está en la escuela.
- (2)** Mientras que va de ida y vuelta de la escuela
- (3)** Durante el tiempo de almuerzo que sea en o fuera de la escuela
- (4)** Durante o cuando está en camino a un evento escolar

(t) Un estudiante que ayuda, como se defina en Sec. 31 del Código Penal, el inflicción o intento de infligir daño físico a otra persona puede ser suspendido, pero no expulsado, según la provisión de esa sección, al menos que el estudiante quien ha sido juzgado por apoyar un crimen de violencia física en el cual una persona ha sufrido daños físicos grandes o en serio, por medio del corte juvenil, debería ser sujeto a disciplina según (a).

CUSD PLAN DE OPCIONES DE COLOCACIÓN DE EXPULSIÓN

CORCORAN UNIFIED SCHOOL DISTRICT Exhibit 5144.1 Plan de Opción de Colocación de Expulsión

Con el fin de mantener la coherencia en todo el distrito, con respecto a la disciplina a través de los procesos de suspensión y expulsión, la Junta aprobó el Plan de Opciones de Colocación de Expulsión del Distrito Escolar Unificado de Corcoran el 9 de septiembre de 2003; Revisado el 12 de abril de 2005; Revisado el 25 de octubre de 2005; Revisado el 13 de marzo de 2007; Revisado el 12 de junio de 2007; Revisado el 13 de octubre de 2009; Revisado el 23 de marzo de 2010, revisado el 28 de junio de 2011; Revisado el 13 de marzo de 2012; Revisado el 24 de junio de 2014.

Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Pelear		
<ul style="list-style-type: none"> • "Combate mutuo" (2 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuera de la escuela suspendida 3-5 días a discreción del administrador del sitio 	<ul style="list-style-type: none"> • 2^{da} pelea, basada en la determinación del administrador de la gravedad, el estudiante es suspendido y referido para una posible expulsión al Panel de Audiencia Administrativa (AHP) • Los estudiantes de JM, HS o KL* recomendados por AHP para la expulsión deben ser referidos a Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford. El transporte es responsabilidad de los padres • Los estudiantes en los grados K-5, la discreción del administrador del sitio determinarán si el estudiante es referido a la AHP. Si se remite a la AHP, el estudiante será referido a una escuela charter de la elección del padre. El transporte es responsabilidad de los padres.
<ul style="list-style-type: none"> • Combates mejorados de pandillas ("causando un motín" en el que los problemas de las pandillas causan la lucha y pueden crear una multitud de observadores / participantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 días y Remisión automática a AHP para posible expulsión • Póngase en contacto con el Departamento de Policía de Corcoran para la validación de pandillas • Si AHP recomienda la expulsión, el estudiante es referido a Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Una agresión o agresión, tal como se define en las Secciones 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 días de suspensión y Remisión automática a AHP para posible expulsión 	

240 y 242 del Código Penal, a cualquier empleado de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> •Si AHP recomienda la expulsión, el estudiante es referido a Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford. 	
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Armas		
<ul style="list-style-type: none"> •Armas (todos los grados) •Brandishing un cuchillo (todos los grados) 	<ul style="list-style-type: none"> •Expulsión obligatoria por no menos de un año calendario con la referencia de colocación a Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford. 	
<ul style="list-style-type: none"> •Cuchillos u otros objetos peligrosos, incluyendo facsímiles (grados 6-12) 	<ul style="list-style-type: none"> •Suspensión y referencia a AHP basado en el código de disciplina •Los padres serán contactados •Departamento de Policía de Corcoran contactado 	<ul style="list-style-type: none"> •Referencia a AHP para una posible expulsión y derivación a Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford. El transporte es responsabilidad de los padres.
<ul style="list-style-type: none"> •Cuchillos u otros objetos peligrosos, incluyendo facsímiles (grados K-5) 	<ul style="list-style-type: none"> •Suspensión basada en el código de disciplina •Los padres serán contactados •Departamento de Policía de Corcoran contactado •El director escribe una carta al Superintendente explicando por qué el estudiante no está siendo referido para una posible expulsión (es decir, el estudiante <u>no</u> blandió el cuchillo) 	<ul style="list-style-type: none"> •Referencia a AHP para una posible expulsión y remisión a una escuela charter de la elección de los padres. El transporte es responsabilidad de los padres.
*JM = John Muir, HS = High School, KL = Kings Lake Education Center		
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Robos/Vandalismo		
<ul style="list-style-type: none"> •Thefts Grados K-5 	<ul style="list-style-type: none"> •Suspensión a discreción del administrador del sitio •El estudiante hace la restitución •Contacto con el Departamento de Policía de Corcoran a discreción del administrador del sitio 	<p>2^{da} Ofensa –</p> <ul style="list-style-type: none"> •Referencia a AHP dependiendo de la gravedad del problema <p>3^a Ofensa</p> <ul style="list-style-type: none"> •Referencia a AHP para una posible expulsión y remisión a una escuela charter de la elección de los padres. El transporte es responsabilidad de los padres.
<ul style="list-style-type: none"> •Robos Grados 6-12 	<ul style="list-style-type: none"> •Suspensión basada en el código de disciplina •El estudiante hace la restitución •Departamento de Policía de Corcoran contactado •Padre contactado 	<p>2^{da} Ofensa –</p> <ul style="list-style-type: none"> •Suspensión de 5 días en función de la gravedad, también se puede recomendar a AHP para una posible expulsión <p>3^a Ofensa –</p> <ul style="list-style-type: none"> •Remisión automática a AHP para la expulsión
<ul style="list-style-type: none"> •Robos/Vandalismo Grados K-12 con robo o vandalismo valorados en más de \$500 	<ul style="list-style-type: none"> •Suspensión que puede incluir recomendación a AHP para la expulsión si el robo o vandalismo es mayor que \$500 y / o el acto representa una amenaza o peligro para el estudiante u otros. •Si se recomienda para la expulsión, colocación en Mission 	

	Community Day School o Kings Community School en Hanford por 7-12 o una escuela charter de la elección de los padres para los grados K-6. •El estudiante hace la restitución	
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Acoso Sexuales		
•Acoso sexual	•Suspensión siguiendo el código de disciplina del sitio (basado en la gravedad – que <u>puede</u> incluir recomendación a AHP para la expulsión) •Si se recomienda la expulsión, colocación en Kings Community School en Hanford •Corcoran Police Department contactó dependiendo del código de disciplina del sitio. •Los padres serán contactados	•Si se recomienda la expulsión, la colocación en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford o una escuela charter de elección del padre. •Corcoran Police Department contactó dependiendo del código de disciplina del sitio. •Los padres serán contactados
•Agresión sexual o batería	•Suspensión siguiendo el código de disciplina del sitio (basado en la gravedad – que <u>puede</u> incluir recomendación a AHP para la expulsión) •Si se recomienda la expulsión, la colocación en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford o una escuela charter de elección del padre. •Corcoran Police Department contactó dependiendo del código de disciplina del sitio. •Los padres serán contactados	•Si se recomienda la expulsión, la colocación en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford o una escuela charter de elección del padre. •Corcoran Police Department contactó dependiendo del código de disciplina del sitio. •Los padres serán contactados
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Amenazas/Intimidaciones/Acoso		
•Amenazas/Bullying/Ciberacoso/Acoso (También incluye comportamiento motivado por el odio, novatadas, intimidación)	•Suspensión siguiendo el código de disciplina del sitio (basado en la gravedad – que <u>puede</u> incluir recomendación a AHP para la expulsión) •Si se recomienda la expulsión, colocación en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford •Corcoran Police Department contactó dependiendo del código de disciplina del sitio. •Los padres serán contactados	2 ^{da} Ofensa – •Grados K-5, suspensión siguiendo el código de disciplina del sitio •Los grados 6-12, dependiendo de la gravedad, pueden incluir la remisión a AHP para una posible expulsión y colocación en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford 3 ^a Ofensa – •Recomendación de expulsión automática
•Amenazas verificadas e investigadas al personal	•Se le remitirá a AHP para una posible expulsión. La gravedad de la amenaza debe ser detallada con todas las amenazas "terroristas" (según lo definido por el Código Ed) que se investigan con respecto a la gravedad de la amenaza y la	

	capacidad del estudiante para llevar a cabo la amenaza.	
Offense	First Time	2 or More Times
Tobacco		
<ul style="list-style-type: none"> • Posesión del tabaco • Posesión o uso de cigarrillos electrónicos, ganchos electrónicos y otros dispositivos emisores de vapor, con o sin contenido de nicotina, que imitan el uso de productos de tabaco 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 días • Los sitios siguen el código de disciplina del sitio para las primeras consecuencias de la ofensa. • Padre contactado • El estudiante se pone en el contrato de comportamiento con: la finalización del "Contrato de Comportamiento Escolar", asistencia y calificaciones. • El contrato también incluirá 45 días de instrucción sin participar en eventos extracurriculares, incluyendo ceremonias de graduación/promoción. • Los estudiantes no pueden participar en eventos patrocinados por la escuela, incluyendo deportes (<u>no</u> pueden asistir o participar en prácticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación automática para la expulsión • Plan de Rehabilitación para incluir contrato para consejería de tabaco, calificaciones, asistencia y comportamiento. • El estudiante no puede estar presente en ningún campus (excepto Kings Lake Education Center) • No puede participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela.
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Alcohol		
<ul style="list-style-type: none"> • Posesión de alcohol • "Bajo la influencia" del alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 días • Los sitios siguen el código de disciplina del sitio para las primeras consecuencias de la ofensa. • Departamento de Policía de Corcoran contactado • Padre contactado • El estudiante se pone en el contrato de comportamiento con: la finalización del "Contrato de Kings View para el abuso de alcohol", comportamiento, asistencia y calificaciones. • El contrato también incluirá 45 días de instrucción sin participar en eventos extracurriculares, incluyendo ceremonias de graduación/promoción. • Los estudiantes no pueden participar en eventos patrocinados por la escuela, incluyendo deportes (<u>no</u> pueden asistir o participar en prácticas) • La posesión o "bajo la influencia" del alcohol sigue los procedimientos de "alcohol" de la primera ofensa a menos que: 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación automática para la expulsión • Plan de rehabilitación para incluir el contrato para el asesoramiento sobre abuso de alcohol, calificaciones, asistencia y comportamiento. • El estudiante no puede estar presente en ningún campus (excepto KL) • No puede participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela.

	<p>1) Otros medios de corrección no son factibles o no han logrado repetidamente la conducta adecuada (el estudiante ha tenido un historial de problemas de comportamiento significativos ninguno de los cuales tiene que estar necesariamente relacionado con la posesión o el uso del alcohol).</p> <p>2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.</p> <p>Si a juicio de la administración la infracción cumple con el umbral de las pruebas anteriores, se recomendará al estudiante al Panel de Audiencia Administrativa para una posible expulsión.</p>	
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Drogas		
<p>•Posesión de drogas •"Bajo la influencia" de las drogas</p>	<p>•La posesión o "bajo la influencia" de las drogas sigue el procedimiento de "alcohol" de 1ª ofensa con contrato de consejería de abuso de sustancias a menos que:</p> <p>1) Otros medios de corrección no son factibles o no han logrado repetidamente la conducta adecuada (el estudiante ha tenido un historial de problemas de comportamiento significativos ninguno de los cuales tiene que estar necesariamente relacionado con la posesión o uso de drogas).</p> <p>2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.</p> <p>Si a juicio de la administración la infracción cumple con el umbral de las pruebas anteriores, se recomendará al estudiante al Panel de Audiencia Administrativa para una posible expulsión.</p>	<p>•Recomendación automática para la expulsión– lo mismo que 2nd alcohol ofensivo con contrato para asesoramiento sobre abuso de sustancias</p>

•Posesión para la venta	•Expulsión obligatoria durante 12 meses naturales	
•Posesión de drogas y/o parafernalia de tabaco (utilizada para drogas)	•1 a 5 días de suspensión y notificación de la agencia de aplicación de la ley apropiada, y colocado en el contrato. Se puede recomendar para asistir a un programa de consejería de abuso de sustancias.	•3 a 5 días de suspensión, posible recomendación de expulsión debido a la gravedad de la infracción, y notificación de la agencia de aplicación de la ley apropiada.
Ofensa	Primera vez	2 o más veces
Desafío		
<ul style="list-style-type: none"> •Total 17 días de suspensión fuera de la escuela - posible colocación en Corcoran Academy Independent Study •Total de 20 días de suspensión fuera de la escuela - recomendación para la expulsión •Los grados K-5 serán disciplinados siguiendo el código de comportamiento del sitio •Los grados 9-12 serán disciplinados siguiendo el código de disciplina del sitio 		
<p>La Junta se reserva el derecho de seguir una recomendación del Superintendente para expulsar a un estudiante basado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Código de Educación 48915 (b1) o (e1): Otros medios de corrección no son factibles o no han llevado a cabo repetidamente una conducta adecuada; y/o 2. Código de Educación 48915 (b2) o (e2): Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros. <p>Cuando un estudiante de 12o grado es expulsado, el estudiante de 12to grado perderá el privilegio de "caminar la línea" en la graduación con sus compañeros de la clase senior. Esto incluye a cualquier estudiante de 12to grado que esté en estado de "expulsión suspendida" por cualquier delito. El Distrito <u>debe</u> otorgar un diploma a cualquier estudiante que haya completado los requisitos; sin embargo, "caminar la línea" es un privilegio, no un derecho. Si un estudiante colocado en el Estudio Independiente de la Academia Corcoran en una expulsión suspendida viola su contrato de comportamiento, el estudiante será automáticamente colocado en Mission Community Day School o Kings Community School en Hanford para los grados 7-12. Los estudiantes en los grados K-6 serán colocados en una escuela chárter a elección de los padres. Los estudiantes en expulsiones suspendidas colocadas en sus escuelas originales pueden ser colocados en Corcoran Academy Independent Study, Mission Community Day School, Kings Community School o una escuela charter si violan su contrato de comportamiento. El transporte hacia y desde Kings Community School o una escuela chárter es responsabilidad</p>		

TARJETA DE INFORME DE RESPONSABILIDAD ESCOLAR (SARC)

Para el 1 de febrero de cada año, cada escuela en California está obligada por la ley estatal a publicar una Tarjeta de Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus saber, por sus datos). El SARC contiene información sobre el estado y el desempeño de cada escuela pública de California. Bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus que según) todas las agencias educativas locales (LEA, por sus inglés) están obligadas a preparar un Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP, por sus que se describen) cómo tienen la intención de cumplir las metas anuales específicas de la escuela para todos los alumnos, con actividades específicas para abordar las prioridades estatales y locales. Además, los datos notificados en un LCAP deben ser coherentes con los datos notificados en el SARC.

- Para obtener más información acerca de los requisitos de SARC, consulte la página web SARC del Departamento de Educación de California (CDE) en <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/sa/>.
- Para obtener más información sobre LCFF o LCAP, consulte la página web de CDE LCFF en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.
- Para obtener información adicional acerca de la escuela, los padres/tutores y los miembros de la comunidad deben comunicarse con el director de la escuela o la oficina del distrito.

Se ofrece una copia impresa de este informe bajo petición. Comuníquese con el director de la escuela Dave Whitmore enviando un correo electrónico dwhitmore@corcoranunified.com o llamando al teléfono (559) 992-8886.

Title I, Part A Compacto de Escuela-Padres

La Escuela de John Muir y los padres de estudiantes que está participando en las actividades, servicios, y programas que está basado en el Título I, Part A, están de acuerdo que el Título 1, Part A Compacto de Escuela-Padres muestra cómo los padres, el personal escolar entera, y los estudiantes compartirán en la responsabilidad de mejorar los logros académicas, y por medio de la escuela y los padres establece y desarrolla una relación en lo cual ayudarán a los niños lograr alto niveles en los académico Estatales (ESSA Section 1116[d]).

Describe how the school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the children served under Title I, Part A to meet the challenging state academic standards, and the ways in which each parent will be responsible for supporting their children's learning; and participating, as appropriate, in decisions relating to the education of their children and positive use of extra-curricular time (ESSA Section 1116[d][1]):

Responsabilidades Escolar

Nosotros, La escuela, apoyará la aprendizaje de los estudiantes por medio de:

1. Proveyendo un ambiente seguro para todos los estudiantes y personal.
2. Asegurando un alto nivel de educación para nuestros estudiantes.
3. Estableciendo un ambiente de buena salud para todos los estudiantes y personal.
4. Asegurando un excelente nivel académico con todos nuestros maestros.
5. Garantizando acceso entre los padres y maestros.
6. Asegurando buena comunicación entre la casa y la escuela.
7. Arreglando notificaciones para los padres sobre los estudiantes obras.
8. Confirmando la intervención temprana con el aprendizaje de los estudiantes.
9. Creando un ambiente de bienvenida para las familias/comunidades que tengan preocupaciones.

Responsabilidades de los Padres:

Nosotros, La escuela, apoyará la aprendizaje de los estudiantes por medio de:

1. Asegurando que nuestros hijos asisten a la escuela diariamente y están a tiempo.
2. Vigilando su asistencia.
3. Asegurar que la tarea del estudiante está terminada.
4. Participando, como sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
5. Promover actitudes positivas de tiempo en los extracurriculares de mi hijo.
6. Mantener informada sobre la educación de mi hijo por medio de leer todas las noticias que recibo de la escuela y del distrito escolar.

Responsabilidad de los Estudiantes

Nosotros, La escuela, apoyará la aprendizaje de los estudiantes por medio de:

1. Asistir a la escuela diariamente y están a tiempo
2. Demostrar respeto para todos los personales y estudiantes.
3. Seguir las reglas, pólizas y expectativas de la escuela y del distrito escolar.
4. Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando lo necesito.
5. Mostrar todo el tiempo OPS – Respeto por Otros, Propiedad, y Uno Mismo.

Describe, de una manera continuó, la importancia de la comunicación entre los maestros y padres of communication, por minimum, la manera seguido (ESSA sections 1116[d][2][A-D]):

- A. conferencias de padres-maestros en la escuela primaria, al mínimo anualmente, durante cual debe discutir el compacto como se relaciona con el logro del estudiante como individuo;
- B. mandar reportes con frecuencias sobre el progreso de su hijo;
- C. acceso razonable al personal, oportunidades de ser voluntario y participar en la clase de su hijos, y observar las actividades; y
- D. asegurar comunicación de dos vía, incluyendo por medio de Zoom o otro juntas virtuales como sea necesitado o pedido por los padres o maestro; entre miembros de la familia y personal de la escuela, y de manera como sea posible, en el idioma que los miembros de la familia pueden entender.

Este Compacto fue establecido por medio de John Muir Middle School en 9-23-2021, y tendrá efecto por el periodo de ano escolar de 2022-2023. La escuela distribuirá el Compacto anual a todos los padres y



Corcoran Unified School District

1520 Patterson Avenue, Corcoran, California 93212
(559) 992-8888 – Fax (559) 992-1248

EL DERECHO DE LOS PADRES A LA INFORMACIÓN BAJO ESEA

A Los Padres/ Guardianas:

Su hijo está asistiendo a una escuela que recibe fondos federales de Título 1 por medio del Acto de Educación Secundaria (Elementary and Secondary Education Act) o ESEA. Bajo esta ley federal se requiere que notifique a los padres cuando su hijo ha tenido un maestro que le ha dado enseñanza más de cuatro semanas consecutivas y que no ha cumplido los requisitos estatal de ser certificado o licenciado en el grado o área en cual ellos han sido designados. Estos requisitos nos ayudan asegurar que todos los estudiantes reciben la mejor educación de educadores de alta calidad y tengan conocimiento de su área de estudios.

Actualmente, **[un maestro]** no ha cumplido los requisitos estatales de ser certificado o licenciado en el grado o área en cual ellos han sido designados. El distrito está trabajando con **[un maestro]** para asegurar que él/ella cumple los requisitos de ser certificado o licenciado en el grado y área en cual el/ella está actualmente designado.

Puedes llamar a la oficina de distrito para pedir las cualificaciones del maestro de tu hijo. Si tiene alguna pregunta, por favor llama *Rebecca Moreno al (559) 992-8888 x1225.*

Sinceramente,

Dave Whitmore
John Muir Middle School
559-992-8886



Corcoran Unified School District

1520 Patterson Avenue, Corcoran, California 93212

(559) 992-8888 – Fax (559) 992-1248

DECLARACIÓN DE NO-DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Corcoran se compromete a proporcionar un ambiente seguro y de igualdad de acceso y oportunidad para todos los individuos en la educación. Los programas de apoyo educacional y académicos, los servicios y actividades del Distrito, serán libres de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento de cualquier individuo basado en la edad real o percibida de la persona, ascendencia, color, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, situación migratoria, estado civil o parental, nacionalidad, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual; la percepción de una o más de una de estas características; o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características actuales o percibidas. Específicamente, la ley del estado prohíbe la discriminación por motivo de género en la inscripción, consejería, y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas, y deportivas. El Distrito Escolar de Corcoran asegura que por falta de habilidades en inglés no habrá barrera de admisión o participación en programas del Distrito.

Quejas de discriminación ilegal serán investigadas a través del Proceso Uniforme para presentar Quejas. Tales quejas se deben presentar no más tarde de seis meses después de que el conocimiento de la supuesta discriminación fue obtenido por primera vez.

Se puede contactar a los siguientes empleados para preguntas o para presentar quejas con respecto a los siguientes programas:

Quejas Uniformes
Coordinador de Title VI
Elizabeth Mendoza
(559) 992-8888 ext1246

Sección 504
Coordinador de Título IX
Helen Copeland
(559) 992-8888 ext1248

Superintendente
Eduardo Ochoa
(559) 992-8888 ext1224

